



DECRETO N° 226-1

LAJA, 10 de enero de 2013

VISTOS:

1. Programa "Traslado de Clubes Deportivos".
2. D.A N° 3.973 con fecha 14/11/2012 que aprueba presupuesto municipal año 2013.
3. Sesión de Concejo N° 42 del 14/11/2012 acuerdo N° 159 que aprueba presupuesto municipal año 2013.
4. Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de las delegaciones deportivas de trasladarse a la ciudad de Los Ángeles, a participar del Campeonato Copa Campeones.

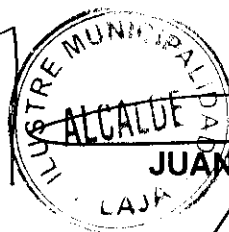
RESUELVO:

1. **APRUÉBESE.** Programa deportivo "Traslado de Clubes Deportivos"
2. **IMPUTESE.** El gasto que origina el presente decreto al centro de costos 600514 cuenta 22.09.003
3. **PÁGUESE.** A través, del Departamento de Administración y Finanzas las correspondientes boletas y/o facturas visadas por el Departamento de Desarrollo Comunitario, por un monto máximo de \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos), por concepto arriendo de buses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

JMG/IMM/vcl *

DISTRIBUCION: /

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Adquisiciones
- Dideco (2)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233

“PROGRAMA TRASLADO DE CLUBES DEPORTIVOS”

FUNDAMENTACION: Considerando la necesidad de los clubes deportivos de participar en el Campeonato Copa Campeones a desarrollarse en la ciudad de Los Ángeles, se hace necesario el traslado a dicha ciudad.

A través, de la Unidad de Deportes Municipal, se realizará el trámite administrativo para proveer de movilización a los Clubes: Deportivo Mil, Maestranza, Técnica y Ríos del Sur.

OBJETIVOS:

- Proveer de transporte adecuado a las organizaciones deportivas de la comuna para que participen en la Copa Campeones

ACTIVIDADES:

- Recepción de solicitudes enviadas por las organizaciones deportivas.
- Coordinar con dirigentes y técnicos salidas de las delegaciones.
- Coordinar con el equipo de adquisiciones arriendo de buses.
- Adjudicación y pago de los servicios contratados.
- Informar al equipo de comunicaciones para difusión.
- Otras actividades inherentes al programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Monto máximo \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos), centro de costos 600514 cuenta 22.09.003, arriendo de buses



V. Carriman Landaeta
VIVIANA CARRIMAN LANDAETA
ENCARGADA DE DEPORTES



Monne Morales Burgos
MONNE MORALES BURGOS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, enero de 2013.